

INFORME FINAL

INTERCAMBIO SOBRE VINCULACIÓN Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR

Ciudad de México, 15 al 17 de mayo de 2013



I. Antecedentes	
II. Descripción general	Organizadores
	Objetivos
	Temas
	Participantes
III. Desarrollo de las sesiones y análisis	
IV. Continuidad de programas de cooperación	
V. Expectativas y satisfacción del programa y taller	Calidad del programa de trabajo
	Valoración de los expositores y presentaciones
VI. ANEXOS	Evaluación de los expositores y presentaciones
	Calificación del personal y desarrollo del taller
	Calificación de los servicios contratados durante el taller



PRESENTACIÓN

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE), que realizaría proyectos pilotos y, gracias a los resultados obtenidos, en septiembre de 2010, el Consejo Electoral aprueba la creación del Centro que a la fecha, se han desarrollado 40 Talleres conforme se aprecia en la tabla:

	<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>	<i>Total</i>
2004		Haití	Irak		2
2005		El Salvador (2) Guatemala			3
2008				Bosnia & Herzegovina	1
2009	Zambia Sudáfrica	Guatemala	Timor Leste Líbano Filipinas		6
2010	Burundi Botsuana Benín	Argentina (2)		Macedonia	6
2011	Etiopía Botsuana Kenia	Venezuela Guatemala	Nepal Timor Leste Afganistán	Ucrania Georgia	10
2012	Egipto Egipto, Libia y Túnez Nigeria Etiopía	Costa Rica Perú El Salvador Guatemala		Rumania Croacia	10
2013		Ecuador Bolivia, Perú y Colombia			2
Total	12	14	7	6	40



I. ANTECEDENTES

Cooperación Bilateral entre el Consejo Nacional Electoral de Ecuador y el Instituto Federal Electoral

La relación de cooperación entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador y el Instituto Federal Electoral (IFE) de México es muy amplia y fructífera, tanto en los foros internacionales del sistema internacional electoral, como en la relación bilateral, a través de la participación en misiones de observación electoral recíprocas, en que se ha contado con la participación de funcionarios del CNE como *visitantes extranjeros* en las pasadas elecciones generales de México en julio de 2012; así como la recién realizada por funcionarios del IFE durante las elecciones generales en Ecuador el pasado 16 de febrero de este año; y, además, se ha realizado colaboración en diversos programas de asistencia técnica.

En referencia directa con los programas de profesionalización que el CICIE ofrece, el CNE de Ecuador ha participado en las siguientes actividades: las cinco ediciones de las Jornadas Interamericanas Electorales que se desarrollan desde 2008 con la Organización de los Estados Americanos (OEA); un Taller sobre el modelo de comunicación política en campañas electorales: administración de los tiempos del Estado para acceso a medios de comunicación de los partidos políticos, monitoreo y fiscalización, llevado a cabo en 2010; en el primer curso especializado organizado en 2011 que versó sobre Financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos. asimismo, resalta que en octubre de 2012 se invitó a una funcionaria del CNE para participar en un Taller Internacional sobre Administración Electoral dirigido a autoridades de la Comisión Central Electoral de Croacia para presentar el modelo de comunicación política que han desarrollado en Ecuador.

En abril pasado, se realizó un intercambio sobre Organización Electoral y Capacitación Electoral en las instalaciones del IFE, a la que asistió la Directora de Logística y Operaciones del CNE, Ana Armijos, en la ciudad de México.

Aunado a esto, es importante mencionar que el presente Intercambio es posible gracias a la cooperación del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el cual plantea una serie de actividades que incluye “organizar conferencias, coloquios, encuentros, mesas redondas, y, en general, emplear cualquier otro método para la promoción de la teoría y práctica electoral”. En este sentido, CAPEL es “una entidad que formula y administra proyectos de asistencia técnica en materia electoral”, como el presente encuentro.



II. DESCRIPCIÓN GENERAL

❖ Objetivos

- Dar continuidad a los diversos trabajos de cooperación que se han dado entre el CNE de Ecuador y el IFE de México.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE de Ecuador, a través del intercambio de experiencias y conocimientos desarrollados por la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE de México.

❖ Temas

1. Naturaleza y objetivos de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
2. Funciones y atribuciones de la CAI
3. Vinculación de la CAI con otras instituciones y su participación en foros internacionales y organismos regionales
4. Desarrollo de estudios internacionales comparados
5. Coordinación de la observación electoral internacional
6. Naturaleza y programas del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE)
7. Mecanismos y procedimientos para la implementación del voto de los mexicanos en el extranjero

❖ Perfiles Curriculares de los delegados CNE - Ecuador



Carlos Lenin House Davalos es doctor en Jurisprudencia y abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, es especialista en Relaciones Internacionales y Seguridad en América Latina, cuenta con estudios de maestría en Relaciones Internacionales, es licenciado en Ciencias Públicas y Sociales. Desde mayo de 2012, se desempeña como Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Antes fue primer secretario-jefe de Despacho en el Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ha trabajado como diplomático en la Embajada de Ecuador en Indonesia, así como Coordinador diplomático adjunto ante la Presidencia de la República.



Juan Carlos Chaves Larrea es doctor en Jurisprudencia, es abogado en los Tribunales y Juzgados de las Repúblicas, licenciado en Ciencias Públicas. Ha sido Director de Asuntos Jurídicos Internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración de Ecuador, donde también ha ocupado otros cargos. Actualmente se desempeña como asesor electoral en el Consejo Nacional Electoral de Ecuador.

❖ Perfiles Curriculares de los expositores CAI- IFE



Manuel Carrillo Poblano es coordinador de Asuntos Internacionales desde 1993. Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Ciencia Política del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Cursó además un diplomado en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública de la ciudad de México. Colaboró en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) como coordinador de la Unidad de Servicio Docente, coordinador de docencia y asesoría externa, así como Director de la Maestría en Administración Pública. Fue posteriormente Subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, y también Coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia. Es autor de diversas colaboraciones en materia electoral, entre las que se encuentra su aportación para el libro Dinero y contienda político-electoral, reto de la democracia, publicado por el IFE y el Fondo de Cultura Económica, al igual que la segunda edición del Diccionario electoral, editado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Ha participado en diversas misiones de observación electoral, asistencia técnica, y ha promovido la cooperación y participación de México en el sistema electoral internacional.



Carlos Navarro Fierro se desempeña como director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Federal Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y



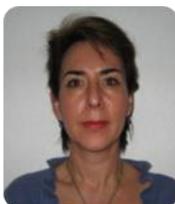
fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas (“El Cotidiano”, “Estudios Políticos”, “Voz y Voto” y “Sociológica”) y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.



Rafael Riva Palacio Galimberti es director de Vinculación y Cooperación Internacional del IFE. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas - México. Desde septiembre de 1995 colabora para la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Como parte de sus actividades institucionales, desde el proceso electoral federal de 2000 es responsable del programa de Atención a Visitantes Extranjeros. Asimismo, a partir del proceso electoral de 2003 tiene a su cargo las actividades institucionales correspondientes al Fondo de Apoyo para la Observación Electoral. Ha colaborado en los trabajos de adecuación al español de la Red de Conocimientos Electorales (Proyecto ACE). Asimismo, cuenta con la certificación de BRIDGE.



José Luis Escutia Orta colabora en el Instituto Federal Electoral de México desde 1993, primero se desempeñó como jefe del Departamento de Informática en Asuntos Internacionales y a partir de 1999, funge como subdirector de Estudios Electorales. Apoya las tareas de investigación relacionadas con la elaboración de estudios electorales. Representa al IFE ante el Grupo de Asesores del Comité Directivo del Proyecto Red de Conocimientos Electorales, ACE, proyecto del que forman parte algunas de las instituciones representativas en la prestación de servicios de asistencia técnica electoral. Es técnico en informática por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



Deyanira Galindo Rodríguez es responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, asimismo, tiene estudios de Maestría en Derechos Humanos y Democracia. Ha desempeñado diversos cargos dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación. Se desempeñó como Subdirectora de Análisis e Investigación Internacional de 1993 a 1995. En el Consulado General de México en Nueva York fungió como oficial de Registro Civil y Fe Pública Consular de 1999 a 2001, y de 2001 a 2004 como enlace con la prensa en la Consejería de Prensa. Entre 2004 y 2006, desarrolló diversas actividades de asesoría con empresas privadas en la ciudad de McAllen, Texas.



Claudia Corona Rodríguez es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Fiscal por la Universidad de Guanajuato, México. Del 2009 al 2010 se desempeñó como Coordinadora Académica del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE) de México. Durante el Proceso Federal Electoral de 2011-2012 fue Subdirectora de Normatividad en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del mismo Instituto. Actualmente, es titular de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE y funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico de Especialistas para elaborar un análisis jurídico, técnico, organizativo y presupuestal de las alternativas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



III. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Miércoles 15 de mayo de 2013	El contexto del CNE. Naturaleza y función de la Dirección de Relaciones Internacionales del CNE <i>Carlos Lenin Housse Dávalos, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE</i>
-------------------------------------	---

Los delegados de Ecuador resaltaron el profundo proceso de reforma político electoral que se realizó en el país desde el año 2008, a partir del referendo constitucional que implicó la redefinición del sistema político electoral que desapareció al Tribunal Constitucional Electoral para crear dos instituciones electorales: el Consejo Nacional Electoral, encargado de los procesos administrativos, y el Tribunal Contencioso Electoral, órgano encargado del ámbito jurisdiccional de los procesos electorales.

La renovación de los consejeros electorales a partir de la restructuración del Consejo Nacional Electoral desde 2008 ha conllevado diversos cambios de organización y reforma de los estatutos orgánicos, incluyendo a la Dirección de Relaciones Internacionales y Relaciones Interinstitucionales.

La Dirección cuenta con un personal de 12 funcionarios y su ámbito de actividades se enfoca tanto en la gestión internacional y la interinstitucional, esta última referente al contacto y la coordinación con todos los organismos estatales y privados, involucrados en la organización y logística electoral: como la policía, las fuerzas armadas, tiendas de supermercados, etc.

En el ámbito de las relaciones internacionales, el Dr. Carlos Lenin Housse explicó que en el corto periodo de funciones de esta Dirección las acciones se han orientado en tres vertientes:

- La diversificación de las relaciones internacionales. Entre las actividades internacionales que ha desarrollado recientemente, se encuentran diversas reuniones con países como India, Indonesia, Corea del Sur, Vietnam, Camboya y Australia. Asimismo, destaca que en días pasados, el CNE recibió a una delegación de **Irán** con el objetivo de consolidar las relaciones bilaterales y reforzar los sistemas democráticos de ambos países. Estas reuniones forman parte de la nueva política de inclusión del sistema democrático en el Ecuador.
- Proceso de legitimación y acompañamiento del proceso electoral. El principal objetivo planteado era abrir y ampliar el programa de observación electoral tanto a nacionales como internacionales. Durante el reciente proceso electoral desarrollado en Ecuador, el gobierno ecuatoriano invitó a la comunidad internacional, a través de su canciller, a que acompañaran el proceso. Ante lo cual, podemos mencionar que 320 técnicos y autoridades electorales participaron como observadores internacionales. Por primera vez se contó con la presencia de delegados de los cinco continentes, entre ellos, la Unión Interamericana de Organismos Electorales, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Parlamento Andino, la Liga

de Estados Árabes, India, Indonesia, Rusia y Croacia, que nunca antes habían enviado misiones de observación a las elecciones de Ecuador.

Las misiones de observadores internacionales se desplazaron a 14 provincias del país, y es la primera vez que cubrieron más del 50% del territorio nacional. Ahora, uno de los objetivos del CNE es que en las elecciones seccionales del 2014 se desplacen a todas las provincias del Ecuador.

- Elaboración y formación de manual de procedimientos y creación de un registro histórico. La reestructuración del área ha brindado la pauta para crear una estructura laboral acorde con las funciones y atribuciones del área; generar la nueva reglamentación y generar los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de las funciones; crear un área administrativa para la mejor planeación de las actividades; así como para también organizar y concentrar todos los documentos, convenios y compromisos internacionales bajo un esquema moderno de administración de gestión orientado a objetivos-resultados y la digitalización y formación de bases de datos que guarden los acervos históricos y permita dar seguimiento y continuidad a los activos.

Tema 1:	
Introducción: Papel de los organismos electorales en materia internacional	
Miércoles 15 de mayo de 2013	Instituto Federal Electoral: funciones y atribuciones <i>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i> Panorama de 20 años de actividad internacional del IFE <i>Rafael Riva Palacio, Director de Vinculación y Cooperación Internacional, IFE</i>

Durante esta sesión, se expuso el proceso de creación del Instituto Federal Electoral, haciendo énfasis en dos aspectos, el contexto histórico y el proceso de evolución que ha atravesado la institución para consolidarse como organismo autónomo.

En el contexto de creación del IFE, también se resaltó la creación de la Coordinación de Asuntos Internacionales y las etapas de evolución de su estructura, sus actividades y funciones, así como también el lugar en la estructura orgánica de la institución.

En el marco de este proceso, se resaltó la conmemoración de los 20 años de actividad internacional conducida por el IFE a través de la CAI, en tres etapas diferentes con el redireccionamiento de los objetivos:

- Primera etapa 1993-2000. Creación de la Coordinación de Asuntos Internacionales. En el marco del contexto nacional y la reciente creación del IFE, los principales objetivos en dicho periodo consistían en dar a conocer el sistema político electoral y las nuevas instituciones electorales que formaban parte de éste y legitimar el proceso electoral entre la comunidad internacional. En tal virtud, las principales acciones de la Coordinación se enfocaron a: conocer y relacionarse con los principales actores del sistema internacional electoral; elaborar documentación y envío de información sobre el sistema político electoral mexicano y sus instituciones electorales, los resultados electorales; y, crear los principales lineamientos y foros informativos para la observación electoral nacional e internacional.



- Segunda etapa 2000-2006. Consolidación. Los objetivos de este periodo se enfocaron en: mantener el contacto con los principales actores del sistema electoral internacional y difundir los principales aspectos de las reformas en materia político electoral, y el correspondiente apoyo documental e informativo sobre el sistema político electoral mexicano y sus procesos electoral, enmarcado en el contexto de la alternancia política en el poder. Asimismo, en esta etapa el papel de la Coordinación es el acercamiento para fomentar actividades para compartir e intercambio de conocimientos y experiencias tanto para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios pero también para contribuir al brindar bases para el conocimiento y debate sobre los principales temas de la agenda electoral en el ámbito internacional y aquellos del interés de la agenda institucional.
- Tercera etapa 2006 a la fecha. Ampliación y crecimiento del área realizando los objetivos centrales y además, la participación activa en sociedad con instituciones internacionales y otros organismos de administración electoral para colaborar en proyectos de investigación y de instrumentación de un programa de profesionalización como resultado de una necesidad para el fortalecimiento de las instituciones electorales.

El interés de los Dres. Housse Dávalos y Chávez Larrea versaron sobre las acciones que lograron acreditar a la Coordinación dentro de la institución para concentrar la actividad internacional, para lo cual se resaltaron los siguientes aspectos:

- Las diversas reformas que condujeron a que la Coordinación de Asuntos Internacionales dependiera directamente de la Presidencia del Consejo General.
- Las funciones y atribuciones de la Coordinación quedaron asentadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (al igual que cada área que forma al Instituto). Por tal motivo, es el área encargada de las negociaciones de cualquier documento oficial internacional en que participe el IFE, siempre y cuando cuente con la revisión y aprobación del área jurídica.
- Relativo a problemas estratégicos de la planeación de actividades, presupuesto, gestión y resultados. En este rubro se destacó también un proceso evolutivo pero que actualmente se rige por un Plan Estratégico Institucional y que los puntos principales giran en torno a los siguientes ejes: tres meses antes de concluir el año, cada área debe presentar el proyecto de actividades a realizar para el siguiente año, y especificar el presupuesto tanto operativo como por cada uno de los proyectos específicos; el proyecto de presupuesto se somete a consideración y aprobación del Consejo General. Durante el año de gestión del presupuesto, cada trimestre se envían reportes sobre el avance de actividades y aprovechamiento del presupuesto y todo debe ir acompañado de los anexos comprobatorios, estos indicadores serán base para otorgar o recortar el presupuesto en el siguiente año.

Tema 2:

La cooperación internacional institucional

Jueves 16 de mayo de 2013	Principales actividades en materia de cooperación y vinculación de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE <i>Carlos Lenin Housse Dávalos, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE</i>
	Los vínculos del IFE con otras instituciones internacionales <i>Rafael Riva Palacio Galimberti, Director de Vinculación y Cooperación Internacional, IFE</i>
	Principales actividades en materia de observación electoral de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE <i>Juan Carlos Chaves Larrea, Asesor Electoral de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE</i>
	La experiencia del IFE en materia de observación electoral internacional <i>Rafael Riva Palacio Galimberti, Director de Vinculación y Cooperación Internacional, IFE</i>

Durante esta sesión, la delegación de la Comisión Nacional Electoral de Ecuador detalló las principales actividades y funciones desarrolladas en el corto periodo de dos años que han alcanzado a desarrollar en torno a los objetivos de cooperación:

En torno a la diversificación de las relaciones con otras instituciones homólogas, apoyándose en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el CNE ha logrado iniciar relaciones de colaboración con instituciones de Asia, particularmente con Indonesia, Corea del Sur y con organismos regionales tales como la Liga Árabe y en África con la Unión Africana. Cabe señalar que representantes de estas instituciones asistieron como observadores electorales internacionales para el proceso electoral de 2013.

Apoyar el proceso electoral y lograr un reconocimiento y legitimidad contundente de éste. Para cumplir este objetivo el CNE se basó en dos acciones:

1. Promover la observación electoral tanto nacional como internacional, creando nuevos lineamientos para la observación electoral y desarrollando una logística para el desplazamiento de los observadores en, al menos, el 50% del territorio nacional. Referente a la observación electoral se realizó bajo dos modalidades: la independiente y la conducida.
2. Reforzar la relación con organismos internacionales como UNIORE y la OEA, tanto para objetivos de observación electoral, para conocer el nuevo sistema político electoral, como también para que los informes finales y recomendaciones puedan servir al CNE como base para propuestas de mejoría institucional y de reforma político electoral.

Para cumplir con estos objetivos, la Dirección a cargo del Dr. Housse elaboró un Plan de la observación electoral, con metodologías de la cooperación.



Se desarrollaron lineamientos para la observación y se abrió la convocatoria que generó la apertura a académicos y otros sectores de la población, y ampliación de la participación de otros países también: Europa del Este, Oceanía, Asia, otros como Liga Árabe. Presencia para diversificar espectro de observadores y ampliar el despliegue en territorio en 2013 se hizo en 14 de 22 regiones.

La exposición por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE estuvo a cargo del Lic. Rafael Riva Palacio, quien de manera sucinta explicó el procedimiento que implica la participación en actividades de cooperación internacional.

- Se presentaron las diversas actividades internacionales en las que el IFE participa, dependiendo del papel que se represente: como socio, por invitación especial o bien como parte de algún convenio de colaboración. Durante los acuerdos entre el Coordinador y el Consejero Presidente se someten a su consideración y respectiva aprobación las invitaciones recibidas o las actividades en puerta, para lo cual se determina quiénes son los funcionarios a quienes se instruye para participar en cada actividad. La Coordinación emite las notificaciones correspondientes a los funcionarios, mismos que fungen como respaldo con diversos fines: participar de manera oficial y representando a la institución; pago de viáticos; cobertura para acciones del seguro médico laboral en el extranjero y; obligatoriedad de informar sobre resultados y posibles beneficios institucionales.

Relativo a la observación electoral, se resaltó que a iniciativa de la CAI se abrió el espacio para la observación electoral en 1994 como resultado de un contexto nacional delicado dado el asesinato del candidato presidencial y el levantamiento de la guerrilla en el estado de Chiapas, además de una fuerte presión internacional de una apertura democrática. De esta forma, la CAI ha sido quien ha elaborado los lineamientos de registro de la observación electoral internacional y establecimiento de requisitos y condicionantes.

Cabe resaltar que la observación electoral internacional en México también es bajo las modalidades de independiente y conducida. Los invitados internacionales son bajo la modalidad de observación conducida y las invitaciones responden a criterios como: reciprocidad, convenios de colaboración o bien estrategia de ampliación de relaciones con instituciones homólogas o regionales. Esta observación electoral internacional se realiza únicamente en la zona metropolitana de México y se busca que puedan realizarla en diferentes modalidades de casillas electorales: especiales, o del voto en el extranjero, etc.

Asimismo, la CAI ha fomentado la observación electoral nacional mediante un fondo de apoyo a organismos no gubernamentales y, con el fin, de la transparencia de los recursos y cumplir con los principios de imparcialidad y objetividad de estas organizaciones, los recursos son administrados por el PNUD a través de un convenio de colaboración, y en conjunción con el PNUD y el IFE se han elaborado lineamientos y criterios para que la observación electoral nacional se enfoque hacia aspectos de interés sobre los temas de interés nacional e institucional, mediante la entrega de reportes finales: financiamiento y fiscalización; democracia directa, usos y costumbres, justicia electoral, etc.

Asimismo, se resaltó que el IFE promueve y fomenta que la observación electoral -tanto nacional como internacional- sea conducida en diversas etapas del proceso electoral y no solo el día de los comicios;

además de que se ha instrumentado una estrategia de desarrollar convenios de colaboración con algunas instituciones internacionales especializadas para que puedan realizar observación en ámbitos en que se ha instrumentado acciones nuevas derivadas de reformas electorales.

Los delegados de Ecuador mantuvieron gran interés en estos aspectos de direccionamiento de la observación electoral internacional hacia temas y aspectos del sistema electoral como mecanismo que coadyuve a propósitos y fines institucionales para el conocimiento de especialistas en temas.

Surgió la pregunta sobre el manejo de donaciones por parte de organismos internacionales en el presupuesto de la institución para actividades específicas, para lo cual se detalló que el IFE no recibe este tipo de donaciones y, por el contrario, el IFE contempla en su presupuesto un fondo para apoyo a la observación electoral nacional que, mediante un convenio específico, se entrega al PNUD para su administración.

En un diálogo con el Coordinador, el Lic. Manuel Carrillo Poblano, se profundizó sobre el papel de UNIORE en el ámbito de la observación electoral y la próxima reunión extraordinaria cuya sede sería la ciudad de Cuenca en Ecuador. Al respecto, se resaltó la importancia de un programa de trabajo consensuado entre la mayoría de los miembros y cuyo propósito es la reforma de la institución para los nuevos retos que enfrentan los organismos electorales de la región. Se remarcó la importancia de un replanteamiento de las misiones de observación electoral en cuatro sentidos: 1) composición de la delegación, es decir, que sean especialistas y funcionarios electorales los integrantes de misiones y eliminar la función protocolaria que habían caracterizado en otra época; 2) orientación de las misiones hacia temas más específicos como la equidad de la contienda y los aspectos de las campañas; 3) duración de las misiones que no sólo atiendan el día de la jornada electoral, sino que sea de acompañamiento al periodo del proceso electoral; y, 4) entrega de reportes que coadyuven al mejoramiento administrativo de los procedimientos y de base como recomendaciones para probables reformas político electorales pero bajo el principio de respeto a la soberanía nacional.

Como parte de otro de los temas de interés de la delegación ecuatoriana, se refirió a la firma de convenios y acuerdos internacionales, así como al resguardo de éstos. En este aspecto, se resaltó ser una atribución facultativa de la CAI la propuesta, redacción y práctica de estos instrumentos de colaboración internacional pero siempre deben de ser revisados y contar con la aprobación de la Dirección Jurídica que depende de la Secretaría Ejecutiva del IFE. El resguardo de éstos requiere de una copia para ambas áreas; además, corresponde a la CAI la inserción de estos en la página de internet del IFE.

Tema 3:

Investigación y Estudios electorales comparados

Jueves 16 de mayo de 2013	IFE
	Las misiones de cooperación técnica: la experiencia del IFE <i>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i>
	Justificación y desarrollo de los Estudios Electorales Comparados <i>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i>
	Red de Conocimientos Electorales ACE y materiales realizados para el acompañamiento de actividades internacionales <i>José Luis Escutia, Subdirector de Estudios Electorales, IFE</i>

La Dirección de Estudios y Proyectos Internacionales resaltó dos ámbitos de actividad del área:

Investigación y difusión de temas de la agenda electoral. Se realiza para tres propósitos fundamentales:

- Elaboración de documentos informativos sobre el sistema político y electoral mexicano, principalmente para el acompañamiento de los procesos electorales y para difusión de los visitantes extranjeros que participarán en misiones de observación electoral.
- La elaboración de carpetas informativas para respaldo de actividades de los funcionarios del IFE que participen en alguna actividad oficial sea organizada por la misma Coordinación, como por atención a invitación de misiones de observación o asistencia técnica en el exterior.
- La elaboración o colaboración en publicaciones de temas de la agenda político electoral, para lo cual se han creado bases de datos temáticos que coadyuven a la investigación.

Mantenimiento de la base de datos de la enciclopedia electoral electrónica **aceproject**. Se resalta el papel de socio con instituciones internacionales como *IDEA International, IFES, Elections Canada, EISA y PNUD* para la creación y mantenimiento de la base de datos, además de contribuir con la edición en español de la región de México y Centroamérica. Asimismo, se destacó la nueva modalidad de la red de profesionales electorales que brinda un espacio para el planteamiento de preguntas e intercambio de información entre especialistas electorales. Se realizó una presentación de esta página de internet para informar sobre todo el tipo de documentación que contiene y que sirve de fuente para la investigación en la materia.

Tema 4:

Voto de los mexicanos en el extranjero

Viernes 17 de mayo de 2013	Naturaleza y funciones de la Coordinación del Voto en el Extranjero <i>Claudia Corona, Sub directora de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero</i>
	Actividades y vinculación de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero en el periodo entre elecciones <i>Claudia Corona, Sub directora de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero</i>

La exposición a cargo de la Mtra. Claudia Corona giró en torno a los antecedentes en 2006 en que fue la primera vez que se aprobó la legislación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero sólo para elecciones presidenciales y la creación de la Oficina para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Resaltó el carácter temporal de la oficina y la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero a través del servicio postal. De esta primera experiencia se resaltaron tres aspectos fundamentales: el informe realizado por una comisión técnica del cual se escogió el modelo de instrumentación establecido en la legislación; el gran número potencial de posibles electores y, el bajo nivel de participación alcanzado. Esta oficina, por disposición legal, concluyó sus funciones al término del proceso electoral.

Estos tres hechos fueron la base para diseñar una nueva estrategia con los siguientes objetivos: reducir los costos de operación, lograr un mayor índice de participación de mexicanos residentes en el extranjero y brindar continuidad a los trabajos de vinculación con esta comunidad de mexicanos. Por ende, el proceso electoral de 2012 se realizó creando la Coordinación de Voto de Mexicanos en el Extranjero (COVE) que, al término del proceso, se reduciría a una oficina inserta en la Coordinación de Asuntos Internacionales. Los resultados de la COVE mostraron que se lograron los objetivos aunque la participación electoral de la comunidad de mexicanos residentes en el extranjero es muy baja dada las diversas restricciones legales, principalmente la obligación de presentar la credencial de elector para el ejercicio del voto y que ésta sólo puede obtenerse en territorio nacional. Se resaltó que actualmente se ha instalado una comisión técnica que está analizando los resultados del voto de los mexicanos en el extranjero con el propósito de realizar recomendaciones tendientes a mejorar y promover la participación en las elecciones electorales y que en septiembre se entregarán los resultados al Consejo General.

Los funcionarios electorales de Ecuador preguntaron sobre las razones para insertar la Subdirección de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero en la CAI, para lo cual se resaltaron tres fundamentos: las atribuciones de la CAI para la realización de funciones en el ámbito internacional; aprovechar los contactos e información que la CAI ha establecido y, las reducción de funciones de esta subdirección durante periodo no electoral pero que es importante el mantener los vínculos con la comunidad internacional, de mexicanos y de especialistas en el periodo entre elecciones.

La delegación de Ecuador compartió la experiencia del CNE en el tema en que esta área está a cargo de Organización Electoral y que en Ecuador la primera experiencia de voto de nacionales en el extranjero se realizó en 2006, para entonces se preveía un potencial de 3 millones de ciudadanos pero sólo 80 mil sufragaron. Sin embargo, para el referendo en 2008 participaron 120 mil ciudadanos residentes en el

extranjero, y en las elecciones presidenciales de 2013 sólo hubo un 17% de ausentismo en voto en el extranjero de un registro de 300 mil ecuatorianos.

Tema 5:

Programas de capacitación y profesionalización

Viernes 17 de mayo de 2013	Naturaleza y origen del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral. <i>Deyanira Galindo, Responsable del CICIE/IFE</i> Características de los programas de capacitación electoral <i>Deyanira Galindo, Responsable del CICIE/IFE</i>
-----------------------------------	--

La Lic. Deyanira Galindo, responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, señaló los antecedentes que condujeron a la reciente creación de éste. En tal sentido, la Lic. Galindo se refirió a la necesidad de elaboración de toda la planeación estratégica para la creación del Centro, fijando la misión, visión, objetivos del Centro; crear los perfiles e puestos orientados a estos y definición de funciones y estructura orgánica del mismo y elaboración de un manual de procedimientos para cada una de las actividades a desarrollar; elaboración de un proyecto de trabajo y el correspondiente presupuesto acorde con el mismo. En este sentido, mencionó la necesidad que implicó de reestructurar la CAI, con lo cual todas las áreas participan y apoyan al CICIE en sus funciones.

Se enfatizó que el CICIE surge como la necesidad de brindar profesionalización a los funcionarios electorales, con el fin de mejorar las capacidades de éstos mediante el intercambio de conocimientos y experiencias y, de esta forma, contribuir al fortalecimiento de las instituciones de administración electoral. En este contexto, se destacaron las principales características en las modalidades de profesionalización que se diferencian de otro tipo de estudios de maestría en centros académicos: fundamentadas en la experiencia empírico-práctico; a realizarse en cualquier época y bajo un programa de interés particular para cada organismo electoral participantes y financiamiento compartido entre todos los socios participantes.

El CICIE, en esta etapa inicial, ha delineado sus objetivos en tres líneas de acción:

- **La capacitación.** Su principal razón de ser y continuar las actividades que se realizaban como los Talleres Internacionales –como en el que participa esta delegación–, ampliación a organización de cursos especializados para los funcionarios de una región geográfica que directamente desarrollan las funciones en torno al tema central y que éste es de gran importancia para el grupo de países participantes; seminarios que son sobre temas de democracia y de la agenda político electoral y que se busca una participación integral desde diversos enfoques: académico, político, social e institucional.
- **Investigación.** Este aspecto se apoya con la Dirección de Estudios y Proyectos Internacionales pero que, en combinación con la información obtenida a través de los programas de capacitación también se retroalimentan y se realizan documentos informativos que sirven de base para el análisis.

- Difusión. Esta actividad tiene dos propósitos: por un lado la difusión de los diversos programas de capacitación que ofrece a las instituciones interesadas y, por el otro lado, de los documentos e investigaciones que se realizan.

En cada una de las sesiones, los expositores entregaron una serie de materiales que se enlistan a continuación:

- Los informes de observación electoral desarrollada en Paraguay, así como el documento de reformas para las actividades de UNIORE.
- Disco compacto que presenta el video de la conmemoración de los 20 años de la actividad internacional del IFE.
- La Revista Mexicana de Derecho Electoral que contiene los reportes de observación electoral realizados por organismos no gubernamentales mexicanos.
- El libro publicado con la memoria del voto de mexicanos en el extranjero en el proceso electoral de 2012.
- El CICIE entregó una memoria electrónica que contiene todos los documentos informativos y presentaciones elaboradas para este encuentro, así como el calendario de actividades.

IV. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

El Dr. Lenin Housse Dávalos señaló el interés de mantener y ampliar los vínculos de cooperación entre el CNE y el IFE. En tal sentido, solicitaron que por medio del convenio firmado a través de CAPEL, funcionarios de la CAI puedan continuar con esta cooperación para brindar apoyo en la gestión y estructuración de la Dirección de Relaciones Internacionales; además de solicitar información continua sobre los diversos programas de capacitación que se realicen para promover la participación de los funcionarios electorales ecuatorianos.

V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA Y TALLER

La delegación de Ecuador olvidó entregar los cuestionarios de evaluación pero han quedado de enviarlos por correo electrónico.

❖ **Calidad del programa de trabajo**

❖ **Valoración de la calidad de los expositores y presentaciones**



VI. ANEXOS

- I. En una escala del 1 al 5, donde el 1 es el valor más bajo y el 5 el más alto. ¿En qué grado respondió a su solicitud los temas incluidos en el programa de este Intercambio Internacional? ¿Cómo evaluaría a los ponentes del Taller?

1. Malo 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno 5. Excelente

Ponente/Tema	Evaluación	Comentarios/Observaciones
Introducción: papel de los organismos electorales en materia internacional		
 <p>Instituto Federal Electoral: funciones y atribuciones</p> <p><i>Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i></p>		
 <p>Panorama de 20 años de actividad internacional del IFE</p> <p><i>Rafael Riva Palacio Galimberti, director de Vinculación y Cooperación Internacional, IFE</i></p>		
Tema 2. La cooperación internacional institucional		
 <p><i>Manuel Carrillo Poblano, coordinador de Asuntos Internacionales, IFE</i></p>		
 <p>La experiencia del IFE en materia de observación electoral internacional</p> <p><i>Rafael Riva Palacio Galimberti, director de Vinculación y Cooperación Internacional, IFE</i></p>		
Tema 3. Investigación y estudios electorales comparados		

 <p>Las misiones de cooperación técnica: la experiencia del IFE</p> <p><i>Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i></p>		
 <p>Justificación y desarrollo de los Estudios Electorales Comparados</p> <p><i>Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i></p>		
 <p>Red de Conocimientos Electorales ACE y materiales realizados para el acompañamiento de actividades internacionales</p> <p><i>José Luis Escutia, subdirector de Estudios Electorales, IFE</i></p>		
Tema 4. Programas de capacitación y profesionalización		
 <p>Naturaleza y origen del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral.</p> <p><i>Deyanira Galindo, responsable del CICIE/IFE</i></p>		
 <p>Características de los programas de capacitación electoral</p> <p><i>Deyanira Galindo, responsable del CICIE/IFE</i></p>		
Tema 5. Voto de los mexicanos en el extranjero		
<p>Naturaleza y funciones de la Coordinación del Voto en el Extranjero</p>		

	<p><i>Claudia Corona, sub directora de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero</i></p>		
<p>Actividades y vinculación de la Oficina del Voto de los Mexicanos en el Extranjero en el periodo entre elecciones</p>			
	<p><i>Claudia Corona, sub directora de Vinculación Electoral con Mexicanos en el Extranjero</i></p>		